

AYUDA DE MEMORIA

Número de Ayuda de Memoria: AMI-SAT-GRS-DAD-APQ-073-2021

Asunto: Comité de Usuarios DAT EPQ

Lugar y Fecha: Vía Teams, 01 de septiembre de 2021

Hora: 10:00 horas

Participantes	Órgano/Dependencia
Licda. Carlos Alberto Gómez Coyoy	SAT
Licda. Silvia Mayflor Montenegro Barrera	SAT
Hilda Fabiola Castillo Donis	SAT
Pablo David Mérida Meckler	SAT
Margarita del Rosario Sánchez Ixcolin	SAT
Lic. Guillermo Anastasio Chiquin Cú	SAT
Daniel Vinicio Herrarte Roca	SAT
Jorge Juárez	Corporación de Agentes Aduaneros
José De La Peña	EPQ
Dawuin Cabrera	SGAIA
Fabiola Gómez	ASONAV
Nadia Ramírez	MAGA-OIRSA-SEPA
Juan Francisco Toruño	Corporación de Agentes Aduaneros
Jorge Juárez	Corporación de Agentes Aduaneros
Josué Martínez	CENTRANS
Magaly Rodas	CENTRANS
María Chávez	GRANELSA
Erick Barrios	CENTRANS
Joel López	CENTRANS
Ernesto Flores	COTECNA
Celso Colindres	AGUNSA

AYUDA DE MEMORIA

Agenda:

- Bienvenida
- Inspecciones Conjuntas de Contenedores
- Implementación del Sistema Informático del DAT EPQ
- Posibilidad de sancionar a las empresas Navieras que incumplan con la transmisión de listados.
- Retención de contenedores por parte de Aduanas, derivado del análisis de Rayos X y que los pilotos desconocen la retención, lo que provoca atrasos.
- Avances en la implementación del sistema de cobros y liberaciones en el área de rampa por parte de MAGA-OIRSA
- Temas Varios
- Cierre

- **Bienvenida:**

El Lic. Carlos Gómez, da la bienvenida a los participantes en compañía de la Licda. Montenegro, como administradores de turno, exponiendo la agenda a trabajar.

- **Inspecciones Conjuntas de Contenedores:**

Lic. Gómez consulta sobre el grado de avance en la agilización del despacho de las mercancías en las inspecciones conjuntas, sobre todo con los agentes de SGAIA, derivado a que en la última reunión se tuvieron quejas de que tardaban demasiado en proceder con la revisión, en ocasiones hasta tres días para atender las solicitudes. Jorge Juárez de la Corporación de Agentes de Aduanas, indica que se han tenido avances en cuanto a los tiempos, sin embargo, existen factores que se deben mejorar como, por ejemplo, que las inspecciones conjuntas se realicen en el mismo momento y no de forma separada, así como no realizar retenciones a mercancía que se importa de forma constante; la finalidad es agilizar el tiempo en las inspecciones retenidas por las autoridades competentes y por los Medios no Intrusivos. Lic. Gómez indica que dará seguimiento con la finalidad de dar cumplimiento al Protocolo de Inspecciones Conjuntas, de igual forma hace un recordatorio del incremento que se espera en las operaciones derivado de la temporada de fin de año, ya que en años anteriores se han tenido atrasos considerables con los despachos de la mercancía.

Dawuin Cabrera indica que los contratiempos se daban por la logística de las solicitudes de inspecciones, actualmente al entregar la carta de movimiento y contar con el espacio y recurso humano se procede a la inspección del contenedor.

Jorge Juárez, indica que en ocasiones no se procede con la inspección de contenedores de parte de las autoridades, derivado a que no hay un representante del contribuyente al momento de la apertura, por lo que sugiere que en cuando se

AYUDA DE MEMORIA

den esos casos se debe aperturar y proceder con la inspección realizando una anotación en la boleta de inspección.

Lic. Gómez indica que se verificará lo indicado en la normativa, así mismo consulta el porcentaje de la utilización de las imágenes radioscópicas con la finalidad de reducir las inspecciones intrusivas. Dawuin Cabrera indica que se ha reducido el porcentaje de retenciones, gracias al apoyo de los medios no intrusivos.

En cuanto a las retenciones en el sistema de EPQ de declaraciones que ya se encuentran liberados en el sistema SAQBE y que generan atrasos en la salida de contenedores, Lic. Gómez indica que es importante actuar de la forma correcta, y se han tenido importantes avances en cuanto a la solución de los inconvenientes mediante la comunicación por los chats y vía telefónica con los encargados del DAT.

- **Implementación del Sistema Informático del DAT EPQ**

Con la finalidad de automatizar los procesos de despacho y con ello eliminar inconvenientes, dando paso a un proceso más ordenado, José de la Peña del DAT EPQ indicó que se llevará a cabo la implementación de un Sistema informático, por lo que se está trabajando duramente en el tema y se han tenido avances importantes, por lo que se estará informando próximamente al tener el Sistema implementado.

- **Posibilidad de sancionar a las empresas Navieras que incumplan con la trasmisión de listados.**

Se realizó la consulta al Departamento Jurídico, misma que aún está en proceso; sin embargo, en el Procedimiento para la Descarga de Contenedores en Aduanas Marítimas, se indica que las navieras tienen un plazo de 10 horas para presentar el informe de planificación de la descarga, por lo que se solicita de su colaboración para evitar inconvenientes. Fabiola Gómez indica que se enviará un recordatorio a los asociados con la finalidad de evitar inconvenientes.

- **Retención de contenedores por parte de Aduanas, derivado del análisis de Rayos X y que los pilotos desconocen la retención, lo que provoca atrasos.**

Lic. Gómez da a conocer que, las retenciones de los contenedores se realizan cuando se detectan incidencias en las imágenes radioscópicas resultado del Escáner, por lo que se procede a retener y realizar las inspecciones necesarias. Por lo que se debe coordinar la logística de las operaciones para evitar atrasos en

Celso Colindres de AGUNSA, indica que se les envía a los consignatarios, para que se coordine con los agentes aduaneros y gestores la información de las retenciones de contenedores, con la finalidad de que estén involucrados en el proceso de

AYUDA DE MEMORIA

inspección. Lic. Gómez sugiere que se envíe la información mediante chats, con la finalidad de mejorar los tiempos.

- **Avances en la implementación del sistema de cobros y liberaciones por parte de MAGA-OIRSA**

Nadia Ramírez de MAGA-OIRSA-SEPA, indica que ya se inició con el cambio, ahora se cobra antes de la inspección, inspeccionan, sellan y liberan en rampas, esto con la finalidad de dar a conocer el cumplimiento de los compromisos adquiridos. Asimismo, indica que la plataforma en el sistema ya está habilitada, en el cual se genera un código Qr y se evita la papelería. El Ing. Rony Palma indica que, en relación de los horarios de cobros, se han implementado varios medios de pago, en horarios de 8:00 a 18:00 horas, por lo que rara vez llegan usuarios a solicitar el servicio fuera de horario. Lic. Gómez, felicita a los representantes de MAGA por el logro alcanzado.

- **Pago de tiempo extraordinario, posterior a la solicitud y no antes como está regulado actualmente.**

Lic. Gómez indica que la normativa indica que se debe realizar de forma previa y no posterior al servicio, sin embargo, se les ha facilitado que se realice un pago parcial previo y posteriormente se cancele de forma total. Juan Francisco Toruño de la Corporación de Agentes, indica que es la forma planteada por el Lic. Gómez es la solución ideal, ya que no se paga el servicio solo por alargar el tiempo.

- **Temas Varios**

La ingeniera Nadia da a conocer que, SEPA está mudando de lo papel a lo electrónico, sin embargo, han existido inconvenientes con el DAT al momento de ingresar y egresar el equipo de cómputo. Lic. Gómez indica que con la solicitud correspondiente ante SAT el modulista procede a autorizar el ingreso o egreso del mismo.

Juan Francisco Toruño, indica que existen quejas de parte de los asociados en donde manifiestan que, de parte de otras autoridades, les indican que tienen duda de valoración cuando es la Aduana la púnica que puede retener en esos casos. Lic. Gómez indica que se tomará nota y se dará seguimiento al respecto.

Jorge Juárez de la de la Corporación de Agentes de Aduanas, indica que se han tenido inconvenientes en el sentido de que se les ha exigido el sello del selectivo en original a la declaración clase 37, se ha sugerido que al igual que otras Aduanas, no se solicite; en ocasiones la documentación se extravía, por lo que se sugiere unificar criterios. Lic. Gómez indica que se debe de proceder conforme al procedimiento, se dará seguimiento al respecto mientras se realizan las consultas a lo interno.

AYUDA DE MEMORIA

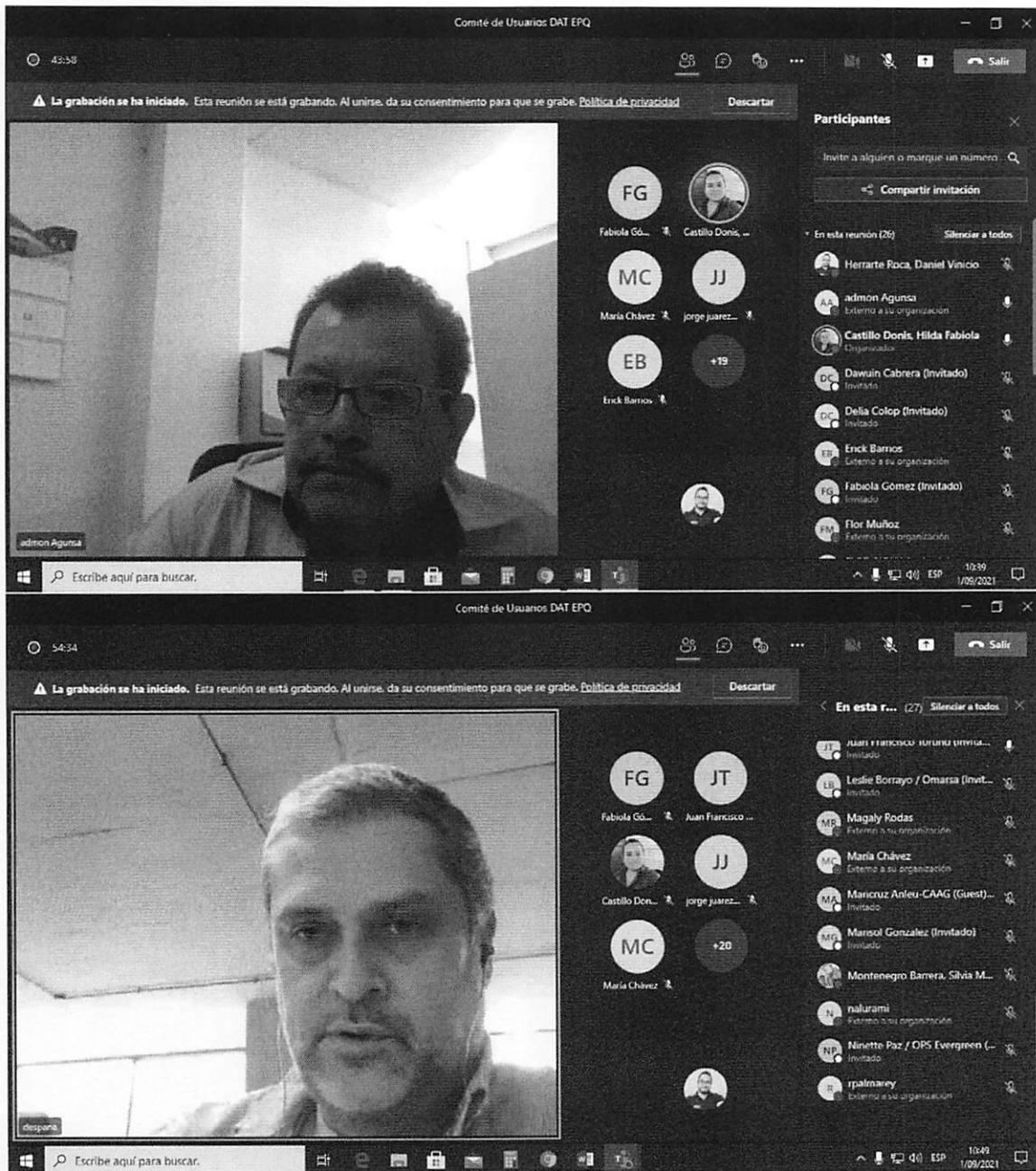
José de la Peña consulta si es posible que las autoridades correspondientes estén presentes en cada una de las rampas de SGAIA o MAGA, para que se realicen las inspecciones conjuntas en el momento oportuno. Lic. Gómez indica que sí es posible, sin embargo, hay que cumplir en coordinar de forma adecuada las inspecciones.

- **Cierre:**

Se agradece la participación de cada uno y se da por concluida la reunión.



AYUDA DE MEMORIA



AYUDA DE MEMORIA

